



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Difusión y transferencia de los resultados de la investigación científica

1. Denominación de la asignatura:

DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Titulación

Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos

Código

8082

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Metodología de investigación en Ciencias de la Salud: de la idea a la transferencia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Diego Serrano Gómez (dserrano@ubu.es), María José Sierra Medina (mjsierra@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Diego Serrano Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

*CC04- Maneja el marco organizativo, legal y económico en el que se desarrolla la investigación en Ciencias de la Salud y reflexiona sobre las implicaciones éticas, sociales y de género de la investigación científica.

CC25- Maneja los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y comunica de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

CC27- Maneja herramientas (bibliográficas, informáticas) para desarrollar con garantías la investigación en Ciencias de la Salud.

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Poder identificar las etapas y los participantes del proceso editorial en una revista y en los principales congresos nacionales e internacionales y conocer los índices bibliométricos más importantes en ciencias de la Salud.
2. Ser capaz de discriminar entre los distintos tipos de publicaciones científicas y sanitarias, reconocer las fuentes y los recursos de información sanitaria disponibles y utilizar las herramientas adecuadas para la lectura crítica de la documentación científica.
3. Comprender el papel de la comunicación científica dentro de la actividad científica académica y el modo en que las nuevas formas de comunicación lo están modificando y transformando.
4. Adquirir nociones básicas sobre transferencia de resultados de la investigación, propiedad industrial y propiedad intelectual y comprender el valor del emprendimiento como salida profesional complementaria a la académica y/o asistencial.

Conocimientos o contenidos:

*CO04- Conoce el marco organizativo, legal y económico en el que se desarrolla la investigación en Ciencias de la Salud y es consciente de las implicaciones éticas, sociales y de género de la investigación científica.

CO25- Conoce los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y las normas básicas de la comunicación científica.

CO27- Conoce las herramientas bibliográficas e informáticas para la adecuada gestión



de la investigación.

Habilidades o destrezas:

*HH04- Es capaz de utilizar el marco organizativo y legal de la investigación en Ciencias de la Salud y de emitir juicios críticos de las implicaciones éticas, sociales y de género de la investigación científica.

HH25- Es capaz de utilizar los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y puede comunicar adecuadamente, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

HH27- Es capaz de hacer uso de las bases de datos más importantes, y de manejar un gestor bibliográfico.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unidad 1. Publicación en Ciencias de la Salud

Tema 1.1. Tipos de publicaciones, normas de publicación y el proceso editorial.

Tema 1.2. Indicios de calidad de las publicaciones.

Tema 1.3. Publicación en abierto

Tema 1.4. Lectura crítica de artículos científicos

Unidad 2. Transferencia de los resultados de la investigación científica

Tema 2.1. Propiedad intelectual e industrial

Tema 2.2. Colaboración público-privada

Tema 2.3. Emprendimiento en Ciencias de la Salud

Unidad 3. Otras formas de difusión

Tema 3.1. Identificadores del investigador

Tema 3.2. El Currículum Vitae Normalizado (CVN)

Tema 3.3. La difusión en los medios de comunicación

Tema 3.4. Redes sociales científicas



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8082&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
AF01. Clases en línea sincrónicas	CC04, CC25, CC27	9
AF02-Estudio de casos; AF03-Elaboración de trabajos e informes; AF04-Exposición y/o defensa de trabajos; AF05-Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	CC04, CC25, CC27	32
AF08.Debates y foros virtuales	CC04, CC25, CC27	3
AF09. Trabajo personal autónomo	CC04, CC25, CC27	25
AF11.Pruebas de evaluación	CC04, CC25, CC27	6
Total		75

11. Sistemas de evaluación:

El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento Pruebas de evaluación individuales (20 sobre 40), Elaboración y presentación de trabajos, informes y prácticas (20 sobre 40) y Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas (10 sobre 20).

Para la realización de tutorías y/o exámenes online se podrá requerir al estudiante que disponga de webcam y micrófonos activados durante la duración de la tutoría y/o prueba. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante



videoconferencia.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Con objeto de mejorar la calidad de la práctica docente, promover políticas de refuerzo de las prácticas de calidad y corregir los puntos débiles detectados, se solicita a los estudiantes que, una vez finalizada la asignatura, procedan a cumplimentar una encuesta.

Evaluación excepcional

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se realizará a través de Pruebas de evaluación individuales (20 sobre 40), Elaboración y presentación de trabajos, informes y prácticas (20 sobre 40) y Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas (10 sobre 20).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes. Salvo indicación expresa y por escrito del coordinador de la asignatura, las pruebas de evaluación, tareas, trabajos, informes, participación en foros... será la misma que para la evaluación ordinaria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE02. Pruebas de evaluación individuales	40 %	40 %
SE03 Elaboración y/o presentación de trabajos e informes	40 %	40 %
SE04. Participación en las actividades formativas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

12. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano